

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 09 nueve de octubre de 2020, a través de la modalidad virtual - videoconferencia se llevó a cabo la **DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 2003993-1 DENOMINADO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo modalidad virtual debido a la situación de contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, así como en diversas partes del mundo, a raíz del Covid-19 (coronavirus), ya que es recomendable evitar lo más posible la exposición al público, con la finalidad de disminuir su propagación, así como por las disposiciones emitidas por el H. Gobernador del Estado el Mtro Enrique Alfaro Ramírez, de mantenernos en estado de aislamiento. Sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances
5. Aprobación para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;
6. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales.
7. Aprobación para la apertura de una subcuenta (subnegocio) necesaria para una mejor y transparente administración de los recursos erogados para el apoyo económico de los prestadores de servicio que realizaron renovación del parque vehicular;
8. Aprobación para el pago de deducibles de los Dispositivos de Control de Velocidad;
9. Asuntos Varios; *Epe*
10. Acuerdos;
11. Clausura de la Sesión.

M.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'AAB']

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1.

Gracias por su asistencia.

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, estamos reunidos el día de hoy 09 nueve de octubre de 2020 a fin de celebrar la décimo octava sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:*
 - *Mtro. Esteban Petersen Cortés Representante del presidente del Comité Técnico, el Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez; o su suplente el Lic. Rodrigo Ramírez Flores. PRESENTE*
 - *C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o sus representantes, la Lic. Claudia Mercado Guzmán, Lic. José Luis Mardueño Preciado y la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez; PRESENTE*
 - *Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su representante el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE*
 - *Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o sus representantes el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo PRESENTE*
 - *Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su representante el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE*

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page, including a signature that appears to be 'Cep' and another that appears to be 'AXER'.

- *Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su representante la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE*
- *Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su representante el Lic. Jorge Iván Encisco Romero. PRESENTE*
- *Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su representante el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE*
- *Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.*
- *Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara.*
- *C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su representante la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE*

Se encuentran presentes 8 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, existe quórum legal para sesionar.

Al finalizar la sesión, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez”

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *“Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación”.*

1. *Bienvenida;*
2. *Lista de Asistencia y declaración del quórum;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Avances*
5. *Aprobación para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;*
6. *Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales.*

epc

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

7. Aprobación para la apertura de una subcuenta (subnegocio) necesaria para una mejor y transparente administración de los recursos erogados para el apoyo económico de los prestadores de servicio que realizaron renovación del parque vehicular;
8. Aprobación para el pago de deducibles de los Dispositivos de Control de Velocidad;
9. Asuntos Varios;
10. Acuerdos;
11. Clausura de la Sesión.

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse.

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad"

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

"Buenos días a todos, en su página número 4, podrán apreciar los avances realizados desde la última sesión ordinaria de fecha 13 de agosto al día de hoy:

1.- Saldo Actual;

| Subcuenta | Saldo |
|--|------------------------|
| 1 Programa de infraestructura para el Control de Velocidad | \$37,400,723.88 |
| 2 MI TRANSPORTE Equipos electrónicos 2019 | \$34,424,000.21 |
| 3 MI TRANSPORTE Apoyo a prestadores de servicio que realizaron la chatarrización 2018 | \$507,000.00 |
| Total | \$72,331,724.09 |

Saldo ya comprometido para cumplir con los compromisos de pago del año 2020.

2.- Aportaciones al fideicomiso;

2.1. Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad;

Hasta la fecha del día de hoy, se ha aportado al Fideicomiso lo correspondiente a la Calendarización de Gastos del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, de los Meses de Enero a

cepe

M.

septiembre, sumando una cantidad total aportada en este 2020, por \$45,488,999.97 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 97/100)

| SUBCUENTA | MES | DÍA | CONCEPTO | MONTO |
|-------------------|-----|-----|-----------------|-----------------|
| 1 | MAR | 02 | ENERO 2020 | \$5,054,333.33 |
| | MAR | 02 | FEBRERO 2020 | \$5,054,333.33 |
| | JUL | 24 | MARZO 2020 | \$5,054,333.33 |
| | JUL | 24 | ABRIL 2020 | \$5,054,333.33 |
| | JUL | 24 | MAYO 2020 | \$5,054,333.33 |
| | JUL | 24 | JUNIO 2020 | \$5,054,333.33 |
| | AGO | 06 | JULIO 2020 | \$5,054,333.33 |
| | OCT | 02 | AGOSTO 2020 | \$5,054,333.33 |
| | OCT | 02 | SEPTIEMBRE 2020 | \$5,054,333.33 |
| TOTAL Subcuenta 1 | | | | \$45,488,999.97 |

2.2 Mi transporte Equipos electrónicos.

En día 06 de enero se aportó la cantidad de \$110,000,000.00 ciento diez millones de pesos y recientemente en la fecha 01 de octubre del presente año, se aportó la cantidad de \$33,760,000.00 treinta y tres millones setecientos sesenta mil pesos, correspondiente al apoyo a los prestadores de servicio en la implementación de equipos electrónicos y monitoreo. Cantidad suficiente para cumplir con el apoyo total al Programa "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

| SUBCUENTA | MES | DÍA | CONCEPTO | MONTO |
|-------------------|-----|-----|--------------------------|------------------|
| 2 | ENE | 06 | EJERCICIO FISCAL 2019 | \$110,000,000.00 |
| | OCT | 01 | EJERCICIO FISCAL 2019 | \$33,760,000.00 |
| TOTAL Subcuenta 2 | | | | \$143,760,000.00 |

2.3 Mi transporte "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018"

En día 25 de agosto se aportó la cantidad de \$10,393,500.00 diez millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos, correspondiente al programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros

cep

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020.

| SUBCUENTA | MES | DÍA | CONCEPTO | MONTO |
|-----------|-----|-----|----------------------------|-----------------|
| 3 | AGO | 25 | Pago del primer corte 2020 | \$10,393,500.00 |
| | | | TOTAL Subcuenta 3 | \$10,393,500.00 |

3.- Pagos realizados

Los pagos realizados posteriores a la última sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2020, son los siguientes;

a) Desde la Subcuenta 1 Programa de Infraestructura y Control de Velocidad; se han realizado un total de 17 pagos, entre ellos, para el pago de nómina del personal que opera el programa, combustible y mantenimiento de los vehículos del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones, y mantenimiento de los dispositivos de control de velocidad sumando un total de \$7,101,000.04 (Siete millones ciento un mil pesos 04/100 MN)

El desglose de los pagos lo pueden encontrar desde la página 4.

| NO. | PROVEEDOR | CONCEPTO | FECHA | MONTO | INSTRUCCIÓN |
|-----|---|--|---------------|--------------|--------------|
| 1 | Servicios Connexus México, S.A. de C.V. | Pago a personal | 14AGOSTO2020 | \$575,371.39 | STF-156/2020 |
| 2 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación | 14AGOSTO2020 | \$492,428.26 | STF-157/2020 |
| 3 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación | 21AGOSTO 2020 | \$251,256.00 | STF-158/2020 |
| 4 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación | 27AGOSTO2020 | \$753,768.00 | STF-161/2020 |
| 5 | Servicios Connexus México, S.A. de C.V. | Pago a personal | 28AGOSTO2020 | \$586,612.42 | STF-162/2020 |
| 6 | Trenogas S.A. de CV. | Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones) | 31AGOSTO2020 | \$37,255.40 | STF-163/2020 |

| | | | | | |
|--------------|---|--|------------------|-----------------------|--------------|
| 7 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación | 3SEPTIEMBRE2020 | \$502,512.00 | STF-164/2020 |
| 8 | Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V. | Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones) | 7SEPTIEMBRE2020 | \$5,965.00 | STF-165/2020 |
| 9 | Battery Depot, S.A. de C.V. | Mantenimiento preventivo y correctivo | 7SEPTIEMBRE2020 | \$42,238.02 | STF-166/2020 |
| 10 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación | 11SEPTIEMBRE2020 | \$311,674.69 | STF-167/2020 |
| 11 | Servicios Connexus México, S.A. de C.V. | Pago a personal | 15SEPTIEMBRE2020 | \$577,707.75 | STF-168/2020 |
| 12 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación | 17SEPTIEMBRE2020 | \$753,768.00 | STF-169/2020 |
| 13 | Trenogas S.A. de CV. | Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones) | 17SEPTIEMBRE2020 | \$21,172.98 | STF-170/2020 |
| 14 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación | 25SEPTIEMBRE2020 | \$502,512.00 | STF-171/2020 |
| 15 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación | 29SEPTIEMBRE2020 | \$502,512.00 | STF-172/2020 |
| 16 | Servicios Connexus México, S.A. de C.V. | Pago a personal | 30SEPTIEMBRE2020 | \$580,835.13 | STF-173/2020 |
| 17 | Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V. | Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación | 5OCTUBRE2020 | \$502,512.00 | STF-174/2020 |
| TOTAL | | | | \$7,101,000.04 | |

b) Para la Subcuenta 2 Mi Transporte Equipos electrónicos, en su página 6, podrán apreciar un único pago que se realizó después del 13 de agosto del 2020, para el apoyo en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo.

Sumando un total de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 MN)

| NO. | PROVEEDOR | CONCEPTO | FECHA | MONTO | INSTRUCCIÓN |
|--------------|---|--------------------------------|--------------|---------------------|--------------|
| 1 | Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V | Mi transporte pago electrónico | 21AGOSTO2020 | \$800,000.00 | STF-159/2020 |
| TOTAL | | | | \$800,000.00 | |

EPL

Handwritten signatures and initials, including 'AHS' and 'EPL'.

c) Para la Subcuenta 3 "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018", en su misma página 6, podrán apreciar en único pago que se realizó después del 13 de agosto del 2020, por un total de \$9,886,500.00 (Nueve millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al primer corte del año 2020.

| NO. | PROVEEDOR | CONCEPTO | FECHA | MONTO | INSTRUCCIÓN |
|--------------|--------------------------------|---|--------------|-----------------------|--------------|
| 1 | DINA CAMIONES, S.A. DE C.V. | Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la chatarrización en el 2018 | 26AGOSTO2020 | \$9,886,500.00 | STF-160/2020 |
| TOTAL | | | | \$9,886,500.00 | |

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- "No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 5. APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Respecto al quinto punto del orden del día referente a la **APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL;** para lo cual le solicito a la Secretaría del Transporte nos informe al respecto;

Cepe

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "A.M." at the bottom right.

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público de la Secretaría del Transporte Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda;

- *“Muy buenas tardes, de parte de la dirección general de transporte de la Secretaría, al momento se han recibido 45 solicitudes de las cuales evaluamos 32, que presentaron tanto documentación técnica como pasaron 2 evaluaciones, una por parte técnica de la dirección para ver la capacidad operativa que tiene la empresa y la segunda es su capacidad financiera tomado en consideración las propuestas vecinas sabiendo que las empresas han presentado digamos para solventar el valor del 100% de las unidades. En ese sentido tenemos 32 expedientes los cuales voy a mostrar el ejemplo de uno de ellos que es el de la Ruta Troncal 8, la cual solicito apoyos para la incorporación de nuevas unidades para ampliar su cobertura en un ramal de dicho apoyo. En ese sentido cumpliendo con las reglas de operación que se publicaron en el pasado mes de febrero y después con su reforma en el mes de junio se presentan tanto la constancia de registro, perdón, primero se registra la entrega de la solicitud por parte de cada una de las propuestas de cada una de las empresas al mismo tiempo su constancia de inscripción de concesión con lo cual se menciona que la empresa ya ha cumplido al 100% con la presentación de su acta constitutiva así como la verificación de todos y cada uno de sus socios y que ha cumplido el término del registro de su concesión dentro del área de registro, también viene su solicitud de apoyo la cual es firmada únicamente por el representante legal, que está dado de alta en la secretaria y es el mismo que firma la concesión, posteriormente viene su carta compromiso donde de parte de la armadora que ellos seleccionaron que en este caso ellos seleccionaron a Mercedes Benz donde especifica el tipo de unidad y la fecha probable de entrega, posteriormente ya viene firmado el pedido de las unidades, posteriormente viene su entrega de incorporación al fideicomiso y a la sala de contestación y también su incorporación al nuevo fideicomiso que estamos próximos a firma, el fideicomiso de recaudo me refiero, su carta compromiso de desincorporación de las unidades en dado caso de que exista, en este caso en esta empresa no se desincorporo unidades sin embargo pedimos la carta que representaba esto. Su acta constitutiva completa la identificación de representante legal. Después también tenemos la concesión ya firmada y entregada, el registro de todos sus conductores y unidades, su constancia de su situación fiscal, las condiciones financieras que en este caso nos presenta la empresa con la institución financiera que ellos identifican y en este caso es Dime Mercedes, la carta de cumplimiento de obligaciones fiscales al estado, el dictamen de validación financiera donde nosotros como Secretaría hacemos una validación de esa propuesta financiera para ver si con la demanda que tiene cada una de las rutas puede hacer valido el pago y también tenemos la validación técnica donde viene la evaluación del tipo de ruta, las condiciones que debe de cumplir, el número de unidades y que la unidad tenga que cumplir con la norma técnica con las especificaciones que vienen en la norma técnica dependiendo de la superficie, alquimetría y pendientes de cada uno.*

epc

M.

A.A.B.

Cada uno de los expedientes cuenta con esta documentación, la cual ya ha sido también brindada al secretario técnico, a esta documentación posteriormente se incluirá también después de la aprobación la firma del convenio, es ese convenio se estipulara todo esto además que se le sumaran las unidades que se compromete a retirar de la operación y al mismo tiempo la Secretaría enviara una carta siguiendo las reglas de operación donde daremos de baja estas unidades, esto digamos es lo que complementa cada uno de los 32 expedientes, mencionarte de estos 32 expedientes en total tienen una solicitud para incorporar o renovar 569 unidades, sin embargo por una evaluación que hace la Secretaría únicamente se autorizan el 82% de esos apoyos, es decir 466 principalmente porque algunas rutas no contarían con la viabilidad financiera para renovar un número superior de unidades y este es por monto de apoyo de \$199,563,322.05 mencionando que en este sentido la mayoría de las unidades estarían en incorporación a la operación en este año y sobre todo un parque aproximadamente de 150 entrarían en operación prácticamente en las próximas semanas, mencionando también las marcas que han solicitado que son Mercedes Benz, Internacional etc. Este es el resumen de la evaluación”

| ID | FOLIO | RUTA | EMPRESA | UNIDADES SOLICITADAS | UNIDADES AUTORIZADAS | EVALUACIÓN MONTO | VALOR MAXIMO DE LA UNIDAD | MARCA | CATEGORÍA |
|----|-------|--|--|----------------------|----------------------|------------------|---------------------------|---------------|-----------|
| 1 | 1701 | T19-C04 | TRONCAL 19 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V. | 7 | 7 | \$2,595,431.04 | \$1,685,344.83 | Mercedes Benz | 4 |
| | | | | 8 | 8 | \$2,951,034.49 | \$1,676,724.14 | Mercedes Benz | 4 |
| | | | | 14 | 14 | \$5,562,586.20 | \$1,806,034.48 | Mercedes Benz | 4 |
| 2 | 1702 | C111 | RUTA COMPLEMENTARIA C111, S.A.P.I. DE C.V. | 32 | 8 | \$2,631,552.00 | \$1,495,200.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 3 | 1704 | C117 | RUTA COMPLEMENTARIA C117, S.A.P.I. DE C.V. | 36 | 20 | \$9,661,757.22 | \$2,300,000.00 | KING LONG | 2 |
| 4 | 1705 | C112 | RUTA COMPLEMENTARIA C112, S.A. DE C.V. | 2 | 2 | \$752,183.81 | \$1,725,313.79 | International | 4 |
| | | | | 22 | 22 | \$8,274,021.95 | \$1,725,313.00 | International | 4 |
| 5 | 1706 | R-619 (T19/C06, T19/C07, C80/V1, C80/V2, C80/V3) | TRANSPORTES MACROPERIFÉRICO, S.A. DE C.V. | 79 | 69 | \$31,627,530.00 | \$2,083,500.00 | Mercedes Benz | 3 |
| | | | | 18 | 12 | \$10,312,464.00 | \$3,153,200.00 | Mercedes Benz | 2 |
| 6 | 1716 | C111-2 | RUTA COMPLEMENTARIA C111-2 LOMAS SUR, S.A.P.I. DE C.V. | 33 | 28 | \$18,032,000.00 | \$2,300,000.00 | KING LONG | 2 |
| 7 | 1799 | C05 | RUTA COMPLEMENTARIA C05, S.A.P.I. DE C.V. | 10 | 10 | \$3,707,758.63 | \$1,685,344.83 | Mercedes Benz | 4 |
| | | | | 5 | 5 | \$2,071,982.00 | \$1,883,620.00 | Mercedes Benz | 4 |
| | | | | 1 | 1 | \$397,327.48 | \$1,806,034.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 8 | 1800 | C20 | RUTA LIBRE METROPOLI 333, S.A. DE C.V. | 19 | 19 | \$6,082,146.62 | \$1,455,059.00 | Izuzu | 4 |
| | | | | 4 | 4 | \$1,409,567.28 | \$1,601,781.00 | Izuzu | 4 |
| | | | | 3 | 3 | \$966,787.80 | \$1,464,830.00 | Izuzu | 4 |

Epl

A.A.C.H.

| | | | | | | | | | |
|---|------|---|---|----|----|-------------------------|----------------|---------------|---|
| 9 | 1801 | C19 | COMPLEMENTARIA C19, S.A.P.I. DE C.V. | 9 | 9 | \$3,422,327.59 | \$1,728,448.28 | Mercedes Benz | 4 |
| | | | | 8 | 8 | \$3,315,172.41 | \$1,883,620.69 | Mercedes Benz | 4 |
| | | | | 1 | 1 | \$397,327.59 | \$1,806,034.48 | Mercedes Benz | 4 |
| 10 | 1965 | T08 | TRONCAL AMERICAS, S. DE R.L. DE C.V. | 8 | 8 | \$3,848,416.00 | \$2,186,600.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 11 | 2008 | T15- C1,C2 y C3 | TRANSPORTES URBANOS DE CALIDAD T15, S.A. DE C.V. | 21 | 14 | \$5,852,246.40 | \$1,900,080.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 12 | 2009 | C30 y C75 | TRANSPOTES DE LA PLATA RUTA 611, S. DE R.L. DE C.V. | 24 | 14 | \$5,852,246.40 | \$1,900,080.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 13 | 2022 | C46 | TRANSPORTISTAS R-643, S.A. DE C.V. | 9 | 9 | \$3,732,300.00 | \$1,885,000.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 14 | 2033 | C84 y C85 | MOVILIDAD URBANA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. | 10 | 10 | \$3,894,000.00 | \$1,770,000.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 15 | 2106 | C62, C63 Y C86 | LOGISTICA INNOVATIVA DE CAMIONES Y ENLACES S.A. DE C.V. | 17 | 14 | \$6,160,000.00 | \$2,000,000.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 16 | 2164 | C10 | EXCELENCIA EN TRANSPORTACION NORTE Y SUR S.A. DE C.V. | 3 | 3 | \$1,137,931.03 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 17 | 2165 | C15 | TRANSPORTE URBANO DE JALISCO S.A. DE C.V. | 1 | 1 | \$379,310.34 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 18 | 2166 | C01 | ALIANZA OBLATOS COLONIAS S.A. DE C.V. | 1 | 1 | \$379,310.34 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 19 | 2174 | C03 | OPERADORA ALIANZA MEXICALTZINGO S.A. DE C.V. | 9 | 8 | \$3,034,482.76 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 20 | 2175 | C02 | PASAJEROS DE OBLATOS S.A. DE C.V. | 8 | 7 | \$2,655,172.41 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 21 | 2176 | C17 | RUTA EMPRESA ALIANZA S.A. DE C.V. | 7 | 7 | \$2,655,172.41 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 22 | 2177 | T19-C01 | RUTA 380 S.A. DE C.V. | 4 | 4 | \$1,517,241.38 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 23 | 2178 | T04B 01, T04B 02, T04B 03, T04B 04 | EXCELENCIA EN TRANSPORTACION TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V. | 10 | 10 | \$3,793,103.45 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 24 | 2179 | T06, T06- 1 | RUTA TRONCAL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | 7 | 7 | \$2,275,862.07 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 25 | 2180 | T14A- C02, T14A-C03 | RUTAS OPTIMIZADAS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. | 19 | 14 | \$5,310,344.82 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 26 | 2181 | C18 | MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V. | 6 | 6 | \$2,275,862.07 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 27 | 2182 | T06-2 | ALIANZA COORDINADO S.A. DE C.V. | 19 | 17 | \$6,448,275.86 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 28 | 2183 | T14 A, T14-C01 | CORREDOR METROPOLITANO DE JALISCO S.A. DE C.V. | 27 | 27 | \$10,241,379.30 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 29 | 2184 | T06-3 | RUTA COMPLEMENTARIA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | 5 | 5 | \$1,896,551.72 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 30 | 2185 | T14 A- C05 | LINEA URBANA DE TRANSPORTE S.A. DE C.V. | 22 | 15 | \$5,689,655.17 | \$1,724,137.93 | Mercedes Benz | 4 |
| 31 | 2226 | C21, C16 | RUTA MODERNA 602 S.A. DE C.V. | 7 | 5 | \$2,073,500.00 | \$1,885,000.00 | Mercedes Benz | 4 |
| 32 | 2279 | C27 | RUTA 605 TONALA S.A. DE C.V. | 16 | 10 | \$4,290,000.00 | \$1,950,000.00 | Mercedes Benz | 4 |
| TOTAL MAXIMO DEL APOYO PRIMER CORTE SOBRE 571 UNIDADES | | | | | | \$199,563,322.05 | | | |

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco;

cepe

- *Yo tengo una duda Amílcar, analizando la documentación que nos hicieron favor de enviarnos, estaba viendo precisamente esta información que nos presentas tú, y en el renglón 16 que habla de excelencia de transportación norte y sur, nos dice que presenta una solicitud y le aprueban o le autorizan 3 unidades, entonces no sé si haya alguna información aquí que sea pertinente aclarar, porque en todas me da congruencia de lo que solicitan y lo que se aprueban nunca se excede lo autorizado de lo solicitado y en este caso en particular si, nos pudieras decir porque?*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público de la Secretaría del Transporte Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda;

- *Esa fue un error de dedo de mi parte al pasar la tabla, la solicitud de vehículos era por 3 unidades, fue un error de mi parte al pasar la tabla.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

- *Ok, entonces para que se tome nada más esa precisión en el acta les pido porque entonces estamos hablando que no son 569 unidades como lo manifestaste serian 571 unidades de manera inicial y que quedan 466 autorizadas.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público de la Secretaría del Transporte Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda;

- *Así es si, la autorización es el mismo número y eso de seguro fue un error al copiar la tabla.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco;

- *Ok si perfecto, nada más quería que quedara precisado eso, muchas gracias. Y ya por último al secretario, el Maestro Eduardo nos pudiera confirmar que recibió los 32 expedientes con la información o documentación a la que se hizo mención hace unos minutos.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- *Si, ya tenemos los 32 expedientes nos dimos a la tarea en estos días de revisar, cabe hacer la aclaración de nueva cuenta como lo comentaba el Ingeniero Amílcar, que esta es una primera etapa es un primer filtro en el que se aprueba en este momento en caso, de que así sea la viabilidad para el pago que esta enfrenta y en este sentido en el que esta Secretaria técnica está revisando estos documentos o expedientes para posterior en caso de que si se apruebe en este comité esta viabilidad, solicitar los documentos adicionales como los son la fianza, las facturas, el convenio, que cumplan*

cepc

M.
A.A.S.

A.A.S.

A.A.S.

con todos esos requisitos, por lo que nosotros requeriríamos adicionar estos documentos hacer una segunda revisión para que en caso de estar completos estar en condiciones de erogar este pago.

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público de la Secretaría del Transporte Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda;

- *Este es el proceso normal de las reglas de operación, el primer paso era presentar aquí en el comité, después de preparar el convenio y en su momento ya que se firme el convenio y antes de la erogación vendremos a dar el reporte en caso de que se haga algún movimiento entre este momento y la firma del convenio.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco;

- *Perfecto, les agradezco mucho a los dos.*

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- *“No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración su aprobación para LA VIABILIDAD DE LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE A RESERVA DE QUE SE COMPLETEN LOS EXPEDIENTES CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL A POSTERIOR APROBACIÓN DE VIABILIDAD*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 6. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *“Continuando con el **punto 6** referente a la **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES** le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto”.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

“En vista de que, la solicitud viabilidad para la erogación de apoyo económico en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los montos

cepe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a una cantidad total máxima de \$199,563,322.05 ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y tres mil trescientos veintidós pesos 05/100 MN, equivalentes a 32 expedientes los cuales pueden apreciarse en el 5to punto del Orden del día.”.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- *“No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación del TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 7. APROBACIÓN PARA LA APERTURA DE UNA SUBCUENTA (SUBNEGOCIO) NECESARIA PARA UNA MEJOR Y TRANSPARENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EROGADOS PARA EL APOYO ECONÓMICO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE REALIZARON RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

*“Continuando con el punto 7 referente a la **APROBACIÓN PARA LA APERTURA DE UNA SUBCUENTA (SUBNEGOCIO) NECESARIA PARA UNA MEJOR Y TRANSPARENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EROGADOS PARA EL APOYO ECONÓMICO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE REALIZARON RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR,** le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto”.*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- *“Al respecto, con la finalidad de que exista una mejor y transparente administración de los recursos erogados desde el patrimonio del fideicomiso y como el mismo cuenta con diversos fines.*

Solicitamos su aprobación para la apertura de una cuarta subcuenta o subnegocio, que sea únicamente utilizada para la erogación de los pagos destinados al apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de

cepe

M.

AS

transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral,

| SUBCUENTA | DESTINO |
|-----------|---|
| 1 | Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones) |
| 2 | Equipos electrónicos "Mi Transporte" |
| 3 | Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018" |
| 4 | Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular |

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación para la **APERTURA DE UNA CUARTA SUBCUENTA**.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 8. APROBACIÓN PARA EL PAGO DE DEDUCIBLES DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

"Continuando con el **punto 8 del orden del día** referente a la **APROBACIÓN PARA EL PAGO DE DEDUCIBLES DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD**, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- "Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, se han presentado 5 CINCO diferentes siniestros a los dispositivos de control de velocidad, de los cuales por el momento presentamos 4 CUATRO de ellos.

Como pueden apreciar en la página 10 de su material de apoyo, así como los expedientes de cada uno de ellos que enviamos por correo electrónico el día de hoy;

En el expediente identificado como él;

epc

M.

AAAB

No. 1. Dispositivo de velocidad ubicado en la Av. Adolf Horn y Calle Vicente Guerrero, el día 13 de julio del presente año, un vehículo se impactó directamente contra la protección del dispositivo de velocidad, lo que ocasiono la pérdida de; 2 jaulas de protección de (radar fijo y flash), 2 postes metálicos y ancla para nema de radar fijo, 2 gabinetes metálicos nema, 1 defensa metálica, 1 carcasa radar fijo S590, 1 carcasa para flash traffistar S590.

La cotización total sin IVA para la reparación del daño es de \$753,000.00 pesos, lo que equivale a un deducible por \$75,300.00 pesos (10% del valor de la cotización)

No. 2. Dispositivo de velocidad ubicado en Calz. Lázaro Cárdenas y la Calle Glendale, el día 28 de julio del 2020 también recibió el impacto de un vehículo lo que ocasión la perdida de; 1 jaula de protección de (radar fijo y flash) con conexiones eléctricas, 1 poste metálico y ancla para nema de radar fijo, 1 gabinete metálico nema, 1 defensa metálica, 1 radar fijo S590, 1 carcasa para flash traffistar S590.

La cotización total sin IVA para la reparación del daño es de \$3,318,000.00 pesos, lo que equivale a un deducible por \$331,800.00 pesos (10% del valor de la cotización).

No. 3. Dispositivo de velocidad ubicado en Periférico Manuel Gómez Morín y la Calle Tuyas, el día 05 de febrero del 2020, otro vehículo se impactó contra el dispositivo ocasionando pérdidas de; 1 estructura tipo caseta para la operación de radar móvil (S290M) en punto fijo modelo radarbox marca Autotraffic, 1 sistema móvil para detección de exceso de velocidad y múltiples infracciones modelo traffistar S290M Marca Jenoptik Robot GmbH.

La cotización total sin IVA para la reparación del daño es de \$2,193,300.00 pesos, lo que equivale a un deducible por \$219,330.00 pesos (10% del valor de la cotización).

No. 4. Dispositivo de control de velocidad ubicado en Periférico Manuel Gómez Morín y la Calle San Gabriel, el día 03 de junio se detectó la estructura dañada debido a que aparentemente unos sujetos irrumpieron con la finalidad de extraer la batería del radar. Ocasionando pérdidas de; Power Box (Caja de plástico de polipropileno) con cinta de nylon de alta resistencia con hebilla metálica con puerto de conexión y carga de 12V con indicador. Batería de 12V 48 Ah 650 CCA. Malla metálica de la puerta de la jaula del radar fijo

Epe

M.

ACS

La cotización total sin IVA para la reparación del daño es de \$28,600.00 pesos, lo que equivale a un deducible por \$4,344.00 pesos (si la suma del siniestro es menor a \$70,000.00 el deducible será de 50 UMAS).

Las anteriores solicitudes suman un total de \$630,774.00 seiscientos treinta mil setecientos setenta y cuatro pesos.

| EXP | UBICACIÓN DEL SINIESTRO | EQUIPO COTIZADO | NO. SINIESTRO | NO. DENUNCIA / REPORTE | cotización sin (IVA) | cotización con (IVA) | Deducible |
|----------------|---|---|----------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 1° | AV. ADOLF HORN JUNIOR Y CALLE VICENTE GUERRERO. | obra civil para la fabricación e instalación de 2 jaulas (radar fijo y flash), 2 postes metálicos y ancla para nema de radar fijo, 2 gabinetes metálicos nema, 1 defensa metálica, 1 carcasa radar fijo S590, 1 carcasa para flash traffistar S590 | GJAL-002859-17 | AMIM/GSCV /004/2020 | 753,000.00 | 873,000.00 | 75,300.00 |
| 2° | CAL. LAZARO CARDENAS Y GLENDALE | obra civil para la fabricación e instalación de 1 jaula (radar fijo y flash) con conexiones eléctricas, 1 poste metálico y ancla para nema de radar fijo, 1 gabinete metálico nema, 1 defensa metálica, 1 radar fijo S590, 1 carcasa para flash traffistar S590 | GJAL-002875-17 | AMIM/UJ/DE NUNCIA/013 /2020 | 3,318,000.00 | 3,848,880.00 | 331,800.00 |
| 3° | PERIFERICO MANUEL GOMEZ MORIN Y CALLE TUYAS | 1 estructura tipo caseta para la operación de radar móvil (S290M) en punto fijo modelo radarbox marca Autotraffic, 1 sistema móvil para detección de exceso de velocidad y múltiples infracciones modelo traffistar S290M Marca Jenoptik Robot GmbH | GJAL-002593-17 | SM/D.G.J./A. P./1302/2020 | 2,193,300.00 | 2,544,228.00 | 219,330.00 |
| 4° | PERIFERICO MANUEL GOMEZ MORIN Y SAN GABRIEL | Power Box (Caja de plástico de polipropileno) con cinta de nylon de alta resistencia con hebilla metálica con puerto de conexión y carga de 12V con indicador. Batería de 12V 48 Ah 650 CCA. Reparación de malla metálica de la puerta de la jaula del radar fijo | GJAL-002767-17 | AMIM/GSCV /001/2020 | 28,600.00 | 33,176.00 | 4,344.00 |
| TOTALES | | | | | 6,292,900.00 | 7,299,284.00 | \$630,774.00 |

Recordemos que en la Sesión 15 Décimo quinta del presente Comité Técnico de fecha 29 de enero del presente año, se aprobaron los techos presupuestales de la Calendarización de gastos 2020 del Programa de

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures: Epe, AHC]

infraestructura para el Control de Velocidad, dentro de los cuales en el inciso E) se aprobó un monto total anual por \$2,000,000.00 DOS MILLONES DE PESOS, para el pago de SEGURO DE RADARES, en fecha 23 de abril del presente año se realizó el pago de la POLIZA DE SEGURO POR LA COBERTURA DE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD, por la cantidad de \$1,145,941.61 (un millón ciento cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos 61/100 MN), por lo que queda un recurso disponible de \$854,058.39 (ochocientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos 39/100 MN) cantidad suficiente para poder solventar el monto solicitado en esa sesión.

| CONCEPTO | | MONTO |
|----------------------|--|---------------------|
| E) Seguro de Radares | Techo presupuestal Aprobado por el Comité técnico en la Décimo Quinta Sesión de fecha 29 de enero de 2020. | \$2,000,000.00 |
| | Recurso utilizado en el pago de la Póliza de cobertura de los Dispositivos de Control de Velocidad. STF-65/2020 del 23 de abril del 2020 | \$1,145,941.61 |
| | Diferencia/Recurso actual | \$854,058.39 |
| | Cantidad total solicitada para el pago de deducibles | \$630,774.00 |

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

*No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación para la **PAGO DE DEDUCIBLES DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD***

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 9. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- *“Respecto al **punto 9** del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión”*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Representante de las Víctimas del Transporte Público A.C.;

- *Como ciudadana estoy un poco preocupada porque este fideicomiso ha venido cambiando sus objetivos por el que fue creado, ahora podemos decir que es un fideicomiso propulsivo-camionero y bueno estoy de acuerdo que la mejora de seguridad vial es muy importante dotar a los jaliscienses y a los*

epe

tapatíos del transporte público digno eficiente y humano, sin embargo, no sé cuánto toda la administración le destinara todo ese dinero a los particulares que tienen la concesión. Para transporte público es pregunta... me preocupa porque siguen estando fuera otros, los grupos más vulnerables y las víctimas, fue una votación que hizo la ciudadanía en la administración pasada para que estuviera por lo menos un destino una parte del fideicomiso para atender a las víctimas viales, yo hablo por ellas, son invisibles, pero bueno las víctimas no dan votos solamente hay que enterrarlas. Yo quisiera que se humanizara por favor en el futuro este fideicomiso, que es que atendieran a los grupos vulnerables y por otro lado me gustaría comentarles que hoy salió una noticia en el Informador, la ruta 616 si tiene alcancías que dan cambio y eso pues quienes hemos tenido la virtud de poder viajar a muchos lados del mundo, en el primer mundo todas las alcancías dan cambio y si tú quieres pagar en efectivo como turista pues lo haces, eso de que diga el secretario Monraz que la gente ya no use dinero físico es... yo no sé en qué mundo vive porque la realidad es otra, que la mayoría de la gente da cambio y bueno pues solamente es un ejemplo de como si se puede dar cambio y lo que percibo y quiero expresarlo en esta mesa, no sé si lo quieran poner en la minuta o no, el tema de los 50 centavos le va pegar durísimo al gobierno, quieren una refundación por favor no les roben a los más vulnerables, no les roben a la gente que esta contado peso por peso y que todavía está el descaro de quitarles los 50 centavos porque no hay cambio, bajen la tarifa a 9 si se puede en un decreto del gobernador puede bajarla, lo hizo Aristóteles cuando el tema de la preparatoria 10.

Yo creo que sería muy bueno para el gobierno y para la ciudadanía que se baje esta tarifa a 9 pesos porque si le viene durísimo, le viene muy duro, no de mi parte yo formo parte del observatorio, pero si esta durísimo el enojo con la tarifa de 10 pesos, no sé si compete esta meta, pero hay estos temas sensibles y humanos que se deben de tratar es cuando.

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público de la Secretaría del Transporte Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda;

- *Puedo hacer uso de la voz. Muchas gracias por sus comentarios Alma, desgraciadamente no se en que otros sistemas ha visto que alcancías a bordo entreguen cambio, digo Barcelona las principales ciudades como París, Francia ni siquiera tienen esta oportunidad pero tomamos tu comentario y lo podemos estudiar con mucho gusto, es más si nos puedes pasar en cuales ciudades, para que con mucho gusto poderlo revisar, si la fuente de información que en este caso es del Informador nosotros también te pedimos que lo consultes con nosotros porque si ves y lees bien la nota y no solo el encabezado pues también dice uno de los problemas que nosotros siempre evidenciamos en este sentido que es el revolvente del recurso, lo lees en el tercer párrafo en donde dice que el revolvente nunca alcanza porque, porque una cuestión muy complicada de mantener y por eso es que*

EAL

las principales ciudades no se encuentra con este tipo de mecanismo, únicamente con el uso de la tarjeta, una situación que dentro del observatorio nos han estado pidiendo y que en ese sentido hemos mantenido una agenda muy activa en ese sentido, digo en anteriores administraciones siempre se había intentado lograr homogenizar una sola tarjeta y tener más 800 puntos de venta además de los 2500 puntos a bordo de las unidades para realizar la recarga. Si bien no estamos con la tarea concluida como siempre lo hemos dicho es un avance que se ha tenido y que por lo menos a ningún estado del país y me atrevo a decir en América Latina se tiene, sin embargo, cuando no hay punto de comparación siempre se entiende que es relativamente sencillo hacia algún otro.

De todas formas, me las llevo yo las comento con el Secretario y por supuesto que siempre estaremos al lado de este mismo sentido para mejorar la condición

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico.

➤ *Gracias Amílcar, no sé si hay algún otro comentario, ¿observación al respecto de la sesión?*

No habiendo más observaciones procedemos a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 10. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *“Respecto al **punto 10** del orden del día referente a Acuerdos, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto”*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba la viabilidad del apoyo económico para la erogación de un pago máximo de \$199,563,322.05 ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y tres mil trescientos veintidós pesos 05/100 MN), equivalente a 32 expedientes correspondientes al primer corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; a reserva de que se completen los expedientes con la información adicional posterior a la aprobación de viabilidad.

ep

TERCERO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a un total máximo de \$199,563,322.05 ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y tres mil trescientos veintidós pesos 05/100 MN, equivalente a 32 expedientes correspondientes al primer corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;

CUARTO. Se aprueba la apertura de una cuarta subcuenta (subnegocio) necesaria para la mejor administración y transparencia del Patrimonio del Fideicomiso.

QUINTO. Se aprueba el apoyo económico para el pago de deducibles de los dispositivos de control de velocidad por un monto de hasta \$630,774.00 (seiscientos treinta mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN). Correspondiente al techo presupuestal aprobado en el Acuerdo Segundo inciso E) del Acta Décimo Quinta del Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 29 de enero del 2020.

| | CONCEPTO | MONTO |
|----------------------|--|---------------------|
| | Techo presupuestal Aprobado por el Comité técnico en la Décimo Quinta Sesión de fecha 29 de enero de 2020. | \$2,000,000.00 |
| E) Seguro de Radares | Recurso utilizado en el pago de la Póliza de cobertura de los Dispositivos de Control de Velocidad. STF-65/2020 del 23 de abril del 2020 | \$1,145,941.61 |
| | Diferencia/Recurso actual | \$854,058.39 |
| | Cantidad total solicitada para el pago de deducibles | \$630,774.00 |

PUNTO 10. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al décimo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Décimo octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 09 de octubre de 2020.*

EPR

W.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO



Esteban Petersen Cortés

Representante del Presidente del Fideicomiso



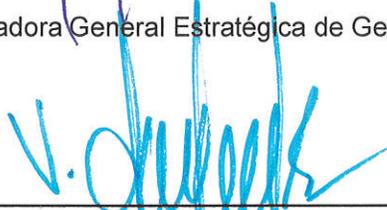
Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Valeria Elisa Huérfano Lezama.

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio



Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública



Adrián Jezhel López González

Representante del Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara



Saúl Alveano Aguerrebere

Representante del Secretario del Transporte





Enrique de la Cruz Castillo
Suplente del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco



C. Alma Chávez Guth
Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.



Eduardo de Jesús Becerra Mora
Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la décimo octava sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 09 nueve de octubre de 2020 dos mil veinte.

M.



epk